



DATOS IDENTIFICATIVOS

Seguridad en el Trabajo

Asignatura	Seguridad en el Trabajo			
Código	V04M150V01104			
Titulación	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Dpto. Externo Ingeniería de los recursos naturales y medio ambiente Ingeniería eléctrica Ingeniería mecánica, máquinas y motores térmicos y fluidos Ingeniería química			
Coordinador/a	Patiño Vilas, David			
Profesorado	González de Prado, Begoña López Lago, Marcos Martínez Cartelle, José Antonio Mendez Fernández, Manuela Montero Vilariño, María José Patiño Vilas, David Pérez Orozco, Raquel Sueiro Domínguez, José Antonio Taboada Castro, Javier			
Correo-e	patinho@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias

Código	
B2	CG2 - Capacitar al estudiante para las funciones de nivel superior de técnico en prevención de riesgos laborales en Seguridad en el Trabajo
B6	CG6 - Identificar las condiciones de seguridad en los centros de trabajo y describir las técnicas de seguridad en el trabajo dirigidas a vigilar y prevenir el riesgo de accidentes de trabajo
C2	CE02 - Aplicar métodos estadísticos a la prevención de riesgos laborales.
C9	CE09 - Identificar los diferentes riesgos de seguridad.
C10	CE010 - Adquirir capacidad para la investigación de accidentes.
C13	CE013 - Capacidad para coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva.
C14	CE014 - Capacidad para preparar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
D1	CT1 - Capacidad e iniciativa para tomar decisiones y evaluar soluciones alternativas o novedosas demostrando flexibilidad, rigor y profesionalidad
D2	CT2 - Capacidad de análisis, síntesis, capacidad de planificación y gestión de la información
D5	CT5 - Compromiso ético

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Identificar la normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo.	B2
Entender la significación y necesidad de condiciones de trabajo seguras	B6 C2 C9
Describir los principios de Seguridad en el Trabajo, las técnicas de evaluación de los riesgos de accidentes, las medidas y los medios adecuados para su prevención.	B6 C13 C14 D5
Saber elaborar planes de autoprotección.	C10
Entender la significación y necesidad de condiciones de trabajo seguras	C13 D2
Potenciación de habilidades de reacción ante situaciones de peligro y crisis en la empresa.	C9
Identificar las bases técnicas para analizar riesgos y proponer medidas de prevención y protección contra incendios.	C13 C14
Adquirir las habilidades específicas para promover mejorar las condiciones de trabajo en los distintos sectores de actividad	D1

Contenidos

Tema	
1. Concepto y definición de Seguridad. Técnicas de Seguridad	1.1. Prevención 1.2. Protección colectiva y personal 1.3. Formación 1.4. Normalización 1.5. Señalización
2. Accidentes de Trabajo	2.1. Tipos de accidentes y su origen
3. Investigación de accidentes como técnica preventiva	3.1. Objetivos de la investigación 3.2. Selección de accidentes 3.3. Metodología de actuación 3.4. Determinación de las causas principales 3.5. Tipos de investigación
4. Análisis y evaluación general del riesgo de accidentes	4.1. Estimación de la posibilidad de accidente y de las consecuencias. 4.2. Metodologías para las pequeñas y medianas empresas 4.3. Sistemas complejos de evaluación y cuantificación de riesgos 4.4. Conceptos básicos de fiabilidad de componentes y sistemas
5. Norma y señalización en seguridad	5.1. Conceptos generales 5.2. Principios básicos de las normas 5.3. Procedimiento de elaboración 5.4. Señalización de seguridad 5.5. Clases de señalización 5.6. Las señales visuales 5.7. Criterios de aplicación de las señales visuales, acústicas y gestuales
6. Protección colectiva e individual	6.1. Conceptos generales 6.2. Gestión y clasificación de los Equipos de Protección Individual
7. Análisis estadístico de accidentes	7.1. Clasificación y notificación de los accidentes. 7.2. Índices de siniestralidad 7.3. Control estadístico de la siniestralidad
8. Planes de emergencia y autoprotección	8.1. Introducción 8.2. Situaciones de emergencia 8.3. Acciones en caso emergencia 8.4. Elaboración de planes de emergencia 8.5. Implantación y mantenimiento
9. Análisis, evaluación y control de riesgos específicos	9.1. Máquinas 9.2. Equipos, instalaciones y herramientas 9.3. Lugares y espacios de trabajo 9.4. Manipulación almacenamiento y transporte 9.5. Electricidad 9.6. Incendios 9.7. Productos químicos
10. Residuos tóxicos y peligrosos	10.1. Definición 10.2. Normativa 10.3. Clasificación de los residuos según su peligrosidad

11. Inspecciones de seguridad e investigación de accidente	11.1. Inspecciones de seguridad 11.2. Definición 11.3. Pasos para una Inspección de Seguridad 11.4. Recomendaciones generales 11.5. Investigación de accidentes 11.6. Definición y objetivos 11.7. Tipos de accidentes que se deben investigar 11.8. Metodología 11.9. Modelos de Investigación
--	---

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	33	0	33
Estudio de casos	12	0	12
Resolución de problemas de forma autónoma	0	100	100
Seminario	3	0	3
Autoevaluación	1	0	1
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.
Seminario	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. EL alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Autoevaluación	Realizadas autónomamente por los alumnos, teniendo también en cuenta la presencialidad	30-70	B2 B6	C2 C10 C13 C14
Examen de preguntas objetivas	Examen final. Cuestiones de respuesta corta o tipo test, con posibilidad de resolución de algún ejercicio o problema	70-30		C9 C10 D1 D2 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Calendario de exámenes. Verificar/consultar de forma actualizada en la página web del máster:

<http://www.masterprl.es>

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Faustino Menéndez y otros, **Formación básica en prevención de riesgos laborales**, 5ª edición, Lex Nova, 2011

Bibliografía Complementaria

Díaz López, V., **Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas**, La ley,

INSHT, **Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo**, INSHT,

INSHT, **Notas técnicas de prevención**, INSHT,

R.D. 2267/2004, Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales,

Normas UNE relativas a la seguridad en máquinas,

R.D. 486/1997, Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo,

R.D. 485/1997, Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo,

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, **Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo**,

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Se mantienen todas las metodologías docentes que en caso de imposibilidad presencial se llevarán a cabo a través de medios telemáticos (campus remoto)

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

El alumnado puede contactar por correo electrónico con el profesor de la asignatura o con el coordinador de grado. Así mismo pueden organizar tutorías a través del campus remoto de la Universidad de Vigo

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

Los contenidos a impartir y los resultados de aprendizaje no se modifican

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

No es necesaria bibliografía adicional respecto a la facilitada al inicio de curso en las condiciones habituales

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas

Se mantiene su peso en la nota global

* Pruebas pendientes que se mantienen

Se mantienen los criterios de evaluación adecuando la realización de las pruebas, en caso de ser necesario y por indicación en Resolución Rectoral, a los medios telemáticos puestos a disposición del profesorado (campus remoto, Fatic, etc.)

* Pruebas que se modifican

Ninguna
